



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
PANAMA R.P.

ACUERDO N° 07

De 10 de enero de 2007.

Por medio del cual se hace una rebaja a la Posición N° 3069 y se realiza unos ajustes salariales de la Estructura de Personal de la Junta Comunal de Betania.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA,
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Comunal de Betania, requiere rebajar la Posición N° 3069 con una asignación mensual de B/.300.00 y que producto de esta modificación, se realizan ajustes salariales;

Que efectivamente corresponde a este Consejo Municipal la aprobación de los cambios solicitados;

Que este Consejo Municipal no encuentra impedimento alguno para la aprobación de estos cambios;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: REBAJASE de la Estructura de Personal de la Junta Comunal de Betania, la posición N°3069 con una asignación mensual de B/.300.00 quedando así:

N° Posición	Salario Actual	Rebaja	Nuevo Salario
3069	300.00	150.00	150.00

ARTICULO SEGUNDO: REALICESÉ los siguientes ajustes salariales:

N° Posición	Salario Actual	Aumento	Nuevo Salario
48	300.00	20.00	320.00
55	320.00	50.00	370.00
2825	300.00	20.00	320.00
2827	300.00	20.00	320.00
3073	562.00	40.00	602.00

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo comenzará a regir a partir de su sanción.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil siete (2007).

EL PRESIDENTE

H.C. QUIBIAN PANAY G.,

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. HUGO HENRIQUEZ

EL SECRETARIO GENERAL,

JOSÉ DE LA ROSA CASTILLO

maritza

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ

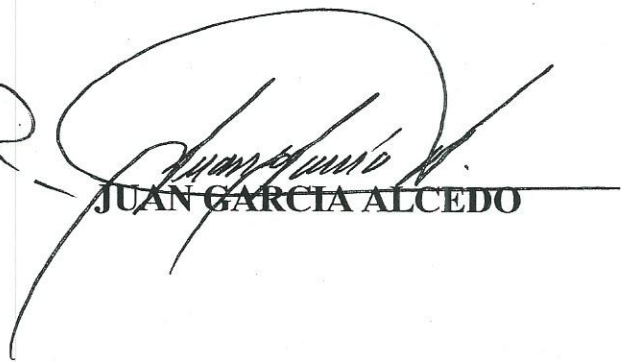
Panamá, 25 de enero de 2007

**Aprobado:
EL ALCALDE**



JUAN CARLOS NAVARRO

**Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL, A.I.**



JUAN GARCIA ALCEDO

12